

Guía en caso de que su hijo o hija sea víctima de explotación sexual

Las instrucciones de este folleto le proporcionan información a su familia acerca de lo que debe hacer si su hijo o hija indican que han sido víctimas de explotación sexual. Son instrucciones directas y sensatas, que no están dirigidas a alarmar o a asustar a su hijo o hija. **Las familias y sus niños deben ser cuidadosos y conscientes, no temerosos.**

Siempre hay una posibilidad de que un niño pueda revelar actos pasados de explotación o sentimientos generales de temor. Si esto ocurre en su familia, esté preparado para ayudar a su niño. La manera en que usted reaccione ante la revelación por su hijo o hija de explotación sexual o temor es una parte importante de la protección del niño. Siga las guías ofrecidas a continuación si su hijo o hija indica que pudo haber sido victimizado de esta manera.

- **No se asuste ni reaccione exageradamente ante la información revelada por su niño.** Con su ayuda y apoyo, ambos podrán superar estos momentos difíciles. Tenga cuidado con sus expresiones faciales, pues su hijo o hija estará mirándolo para ver cual es su reacción.
- **No critique o le eche la culpa a su hijo o hija.** Una de las peores cosas que usted puede hacer es expresar ira hacia su hijo o hija por haber violado instrucciones previas. Exclamaciones como “¡Te dije que no entrarás en la casa de nadie!” sólo perjudicarán su capacidad de ayudar.
- **Respete la privacidad de su hijo o hija.** Acompañe a su hijo o hija a un lugar privado, cómodo, donde él o ella le puedan relatar el incidente o los incidentes. Sea cuidadoso de no hablar de la victimización frente a personas que no necesitan saber lo que pasó.

- **Apoye a su hijo o hija y la decisión de contar lo que pasó.** Es normal que los niños teman contarles a otros, especialmente a sus padres o guardianes. Asegúrese de decirle que contarle a usted lo que ocurrió fue lo correcto y que usted prestará atención y conseguirá ayuda. Reitéreles a sus hijos que siempre los querrá, no importa lo ocurrido. Recuerde que muchas veces el abusador o explotador le dice a los niños que les pasarán cosas malas si cuentan lo que les ocurrió. Los niños temen especialmente el castigo, el pánico o la pérdida del amor de sus padres o guardián. Su reacción inicial a la revelación determinará si su hijo o hija se siente cómodo dándole información adicional.
- **Muestre afecto físicamente y exprese su amor y confianza con palabras y gestos.** Evite los desaffos que comienzan con **¿por qué?**, como “¿Por qué no me dijiste esto antes?” o “¿Por qué dejaste que ocurriera?”. **Ofrezca mensajes positivos** como “Estoy orgulloso de ti por contarme esto”, “Me alegro de que estés bien” o “Sé que no fue tu culpa”.
- **Explique a su hijo o hija que no ha hecho nada malo.** Su hijo o hija podría tener sentimientos de culpabilidad y responsabilidad y suponer que él o ella tiene la culpa de lo ocurrido. A la mayoría de los niños los atraen o engañan para victimizarlos y ellos creen que deberían haber sido más astutos o más fuertes.
- **Recuerde que los niños rara vez mienten con respecto a actos de victimización sexual.** Es importante que su hijo o hija sienta que usted cree en lo que él o ella le ha contado.
- **Mantenga abierta la comunicación con su hijo o hija.** En el futuro, será vitalmente

importante para su hijo o hija creer que usted simpatiza con él o ella, que es comprensivo, que le da todo su apoyo y que es optimista, a fin de que él o ella se sienta cómodo haciendo revelaciones adicionales y hablando de sus sentimientos.

Medidas a tomar

- Si usted cree que su hijo o hija ha sido lastimado físicamente, busque atención médica apropiada. Recuerde que con frecuencia no nos damos cuenta de que un niño que ha sido explotado sexualmente también podría haber sufrido una lesión física. No conjeture. Deje que los profesionales tomen una decisión independiente sobre el tratamiento.
- Usted debe alertar a los servicios de protección al menor, a los servicios para adolescentes, a las organizaciones contra el abuso de menores u otras organizaciones de servicios sociales apropiadas. **También debe** notificar a la policía, a la oficina del sheriff y a otros organismos policiales. Muchas jurisdicciones han establecido centros de defensa de menores que proveen todos estos servicios en un solo lugar y en un ambiente amable para los menores. Y debido a que no debería hacerse que los menores repitan el relato de su victimización una y otra vez, algunas jurisdicciones han establecido límites a la cantidad de entrevistas que debe dar el menor. Muchos también han instalado equipos de filmación de video para limitar el número de personas que necesitan hablar de la victimización con su niño.
- Considere la necesidad de terapia psicológica para su hijo o hija. Actuar como si nada hubiera pasado no le va a ayudar al niño a afrontar la victimización. Al decidir cual terapeuta usará, busque a alguien que sea

experimentado en casos de maltrato sexual. Pida referencias de individuos calificados a los otros profesionales que le están ayudando. Cuando encuentre a ese terapeuta, pregúntele sobre la cantidad de niños que él o ella ha tratado.

Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados

El Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC por sus siglas en inglés), establecido en 1984 como una organización privada sin fines de lucro, actúa como centro de información sobre menores desaparecidos y explotados sexualmente; provee asistencia técnica al público y a organismos policiales; ofrece programas de capacitación a profesionales de la policía, forenses y de servicios sociales; distribuye fotografías y descripciones de menores desaparecidos en todo el mundo; crea y coordina programas y publicaciones de educación y de prevención sobre protección de menores desaparecidos; coordina los esfuerzos de protección de menores con el sector privado; mantiene vínculos con proveedores de servicios sin fines de lucro y centros de información sobre menores desaparecidos y provee información sobre legislación eficaz para asegurar la protección de los menores conforme a los Códigos Federales 42 U.S.C. §§ 5771 *et seq.*; 42 U.S.C. § 11606 y 22 C.F.R. § 94.6.

Hay disponible una línea telefónica gratuita, **1-800-THE-LOST® (1-800-843-5678)**, que funciona las 24 horas en Canadá y Estados Unidos para las personas que tengan información sobre menores desaparecidos y explotados sexualmente. El número teléfono gratuito para llamar desde México es 001-800-843-5678 y cuando se llama desde muchos otros países es 00-800-0843-5678. Para obtener una lista de otros números teléfono gratuitos disponibles cuando se llama desde países específicos visite www.missingkids.com y en la página central

escoja “Español” en la casilla de “Language” y luego haga clic en “Línea de emergencia de 24 horas”. También está disponible mundialmente la *CyberTipline®* para informar en línea sobre estos delitos en www.cybertipline.com. La línea de TTY es 1-800-826-7653. El número de teléfono central del NCMEC dentro de Estados Unidos es 703-224-2150. El número de teléfono de NCMEC cuando se llama desde otros países es 001-703-522-9320. El número de fax del NCMEC es 703-224-2122. El sitio web del NCMEC es www.missingkids.com.

Si desea información sobre los servicios ofrecidos por las oficinas regionales del NCMEC, llame directamente en California al 714-508-0150, en Carolina del Sur al 803-254-2326, en la Florida al 561-848-1900, en la Florida/Condado Collier al 239-566-5801, en Kansas City al 913-469-5437, en Nueva York/Buffalo al 716-842-6333, en Nueva York/Mohawk Valley al 315-732-7233, en Nueva York/Rochester al 585-242-0900 y en Texas al 512-465-2156.

Pueden obtenerse gratuitamente ejemplares individuales de un número de publicaciones que tratan sobre diversos aspectos del tema de menores desaparecidos y explotados sexualmente comunicándose con el



Charles B. Wang International Children's Building
699 Prince Street
Alexandria, Virginia 22314-3175
U.S.A.

Copyright © 1985 y 2005 National Center for Missing & Exploited Children. Todos los derechos reservados. Este proyecto fue financiado por el subsidio N° GA97-0001 otorgado por el Servicio Secreto de Estados Unidos, Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos y subsidio N° 2007-MC-CX-K001 otorgado por la Oficina de Justicia Juvenil y de Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de Estados Unidos. Los puntos de vista u opiniones expresadas en este documento son los del autor y no representan necesariamente la posición oficial o las políticas del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos o de Justicia de Estados Unidos. *National Center for Missing & Exploited Children®*, *1-800-THE-LOST®* y *CyberTipline®* son marcas de servicio registradas del Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados. Impreso en papel reciclado. Orden N° 51 del NCMEC.

Por si acaso...

Guía en caso de que su hijo o hija sea víctima de explotación sexual



Copyright © Barbara D. Cummings, 1986, de *Los Angeles Times*

Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados

1-800-THE-LOST®
(1-800-843-5678)

www.missingkids.com



OJJDP Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention
Office of Justice Programs • U.S. Department of Justice